

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LANDÁZURI – SANTANDER

Proceso: DESPACHO COMISORIO 15 .- SUCESION LUIS FELIPE LOPEZ

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE CIMITARRA,

Radicado : 2017-208

Demandante: EDILMA LOPEZ MEJIA Y OTROS

Demandados:

Apoderado Dte: DR. JAIRO SERRANO ARIZA

Al despacho de la señora juez informando que el apoderado de la parte demandante solicito diligencia de secuestro. Para su conocimiento y demás fines.

Landázuri, 10 de Agosto de 2020



LESTER FONTECHA SRIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Landázuri, Diez (10) de Agosto de Dos Mil Veinte (2020)

De conformidad con lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PCSJA20-11597 de fecha 15 de Julio de 2020, que ordena cerrar algunas sedes judiciales en la ciudad de Bogotá y **suspende a nivel nacional las diligencias por fuera de los despachos judiciales entre el 16 de julio y el 31 de agosto del año en curso**; y habida consideración que la diligencia de secuestro está pendiente por realizar, se abstiene el Despacho por ahora de practicarla, una vez se solucione la emergencia decretada por el Gobierno Nacional y atendiendo las directrices que emita el Consejo Superior de la Judicatura, se entrará a decidir.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHE AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO
POR ANOTACIÓN EN ESTADO HOY
11 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00
A.M.

Secretaria